MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

12007496 Montevideo, 23 MAR 2012.

VISTO: que el Ministerio de Defensa Nacional está ejerciendo la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) por decisión de sus Estados miembros por el período 2011-2012.----------

RESULTANDO: I) que el ejercicio de la misma supone asumir el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de la citada Conferencia.----------

II) que en ese marco se efectuarán diversas actividades para promover el desarrollo de la referida Presidencia, destacándose la organización de la Reunión Preparatoria los días 16 y 17 de abril de 2012 en la ciudad de Montevideo y la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas los días 8 a 10 de octubre de 2012 en la ciudad de Punta del Este.----------

CONSIDERANDO: I) que resulta de interés la realización de Eventos de carácter Internacional como el propuesto.-----

II) que dichos Eventos permitirán estrechar los lazos de hermandad y amistad entre las Naciones, encuadrándose en la política de inserción regional y mundial de nuestro País, por lo que se entiende conveniente declarar de Interés Nacional la realización de las actividades relacionadas con el ejercicio de la

Presidencia Pro-Témpore de la "X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas" por parte de nuestro país.---------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Declarar de Interés Nacional la realización de la Reunión Preparatoria los días 16 y 17 de abril de 2012 en la ciudad de Montevideo y la "X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas" los días 8 a 10 de octubre de 2012 en la ciudad de Punta del Este.----------

2do.- Exhortar a entidades públicas y privadas a colaborar con las actividades en el marco de sus competencias.--------

3ro.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.---------

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

SPC
LR/lr